

Las drogas deportivas: una forma de agresión al deporte cubano

Lic. Gilberto Ramírez Smith.

Lic. Fabián Perdices Fabián.

Lic. Idelvis Rizo Savón.

RESUMEN

En este trabajo se aborda un tema de mucha actualidad: las drogas y su influencia en el ámbito social. Se hace énfasis en el problema de utilización de las drogas en el deporte y su negativa repercusión en la salud y la integridad moral e los deportistas. A través de algunos ejemplos se analizan las drogas como agente de agresión política al deporte cubano y las medidas tomadas por nuestro Gobierno Revolucionario para desmentir esas falsas acusaciones.

El material ofrecido puede constituir una valiosa fuente para el desarrollo del trabajo educativo de las nuevas generaciones y tener salida a través de las clases de Educación Física en la formación de los futuros docentes.

Palabras clave: Drogas Deportivas, Deporte Cubano.

En el presente trabajo se pretende, explicar el flagelo de las drogas aplicadas al deporte, conocidas como doping, así como su repercusión en el desarrollo deportivo cubano. Como se sabe nuestra sociedad ha sido víctima de bloqueos, sabotajes y agresiones en el área de los deportes, sector que junto a la educación y la medicina constituye uno de los grandes logros de la Revolución, ya que se puso al servicio de todo el pueblo logrando los resultados que hoy les ofrece al mundo.

Teniendo en cuenta los trabajos, bibliografía y escritos revisados que abordan este problema, expondremos los antecedentes del doping y los problemas que el mismo ha ocasionado, incluyendo los intentos para desmoralizar el empuje de nuestro deporte socialista.

El deporte se ha convertido en la actualidad en un medio de salida de la pobreza de muchas personas y familias en el mundo y los aportes económicos que proporciona han provocado que se utilice con fines mercantilistas, hecho que está siendo criticado por el Comité Olímpico Internacional(COI), máxima organización deportiva en el mundo.

Las drogas en el deporte van en contra de la salud de los deportistas y de los principios de la carta olímpica dictada por el barón Pierre de Coubertin, creador de los Juegos Olímpicos modernos en 1896, por estas razones el COI creó la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) con el fin no solo de hacer cumplir los requisitos de la misma, sino también como una forma de protección a la población deportiva de alto rendimiento en el mundo.

En todas las épocas el ser humano ha querido superar su capacidad física o psíquica utilizando métodos más o menos naturales.

En la antigüedad, y en vísperas de las competiciones, los primeros atletas olímpicos consumían carne de cabra o de toro, así como determinadas infusiones.

Sobre la práctica del doping hay muchos antecedentes históricos. Una de las primeras referencias la brinda un cuadro chino que muestra un emperador masticando una rama de Ephedra.

Desde los tiempos de los griegos y los romanos, ya se utilizaban ayudas ergogénicas para poseer un mayor rendimiento, se sabía que la hidromiel era un estimulante del sistema nervioso central (SNC), que el vino tenía efectos inhibidores y relajantes y que con la combinación de diferentes infusiones se obtenía un mejor rendimiento, todo ello para participar en las pruebas olímpicas de la época.

A finales del siglo XIX y principios del XX se crean las olimpiadas de la era moderna. Ya en las olimpiadas celebradas en Saint Louis en 1908, se sabe que el ganador de la prueba de marathon, Fred Lorz, recibió como ayuda para ganar unas pastillas de estroscina.

Tras la II Guerra Mundial, el progreso de la medicina y la aplicación de altas tecnologías a los métodos de entrenamiento (dietética, programación y seguimiento médico) perfeccionaron las técnicas de dopaje deportivo. El consumo de anfetaminas, uno de los primeros fármacos utilizados con este fin, tuvo trágicas consecuencias en el ciclismo (los respectivos

fallecimientos, en 1960 y en 1967, de los corredores Enemark Jensen y Tom Simpson, revelaron la amplitud del fenómeno.

Ya en las olimpiadas de México 1968, se quiere frenar el consumo de sustancias estimulantes, y se establecen los controles antidoping.

¿Qué son las drogas?

Drogas: Son todas las sustancias que al entrar al organismo producen cambios.

Según Ricardo González Menéndez, reconocido científico dentro y fuera de nuestro territorio, Presidente de la sociedad cubana de psiquiatría y responsable del servicio docente para la atención a alcohólicos y otros toxicómanos del Hospital Psiquiátrico de la Habana, las drogas son sustancias, ya sean naturales o sintéticas que tienen una acción sobre las funciones psíquicas del individuo y determinan dependencia y tolerancia y cuando se consumen de forma inadecuada traen graves complicaciones tanto en el aspecto biológico y psicológico como en lo social y espiritual.

“Las drogas son sustancias que actúan sobre las funciones psíquicas que producen tolerancia (necesidad progresiva de aumentar la dosis) y dependencia (necesidad esclavizante), y cuyo uso irresponsable determina serios daños al consumidor, a sus familiares y a la sociedad” (González Menéndez).

¿Que es el doping?

La definición de doping de la Comisión Médica del COI se basa en la "prohibición del uso en el deporte de métodos de dopaje y clases de agentes dopantes incluidos en diversos grupos farmacológicos".

De acuerdo al C.O.I., doping es la administración o uso por parte de un atleta de cualquier sustancia ajena al organismo o cualquier sustancia fisiológica tomada en cantidad anormal o por una vía anormal, con la sola intención de aumentar en un modo artificial y deshonesto su performance en la competición, es decir, se considera doping a ciertos métodos, como la transfusión de sangre y todas las manipulaciones farmacéuticas (químicas y físicas), que son capaces de alterar el resultado del deportista en la competencia.

El Comité Olímpico Internacional, establece que el doping contraviene los principios éticos, tanto del deporte como de la medicina deportiva.

Al analizar estos dos conceptos, el de las drogas y el doping, nos damos cuenta que la única diferencia que existe entre ambas es que el doping se utiliza con el propósito de lograr deshonestamente mejores resultados deportivos, pero las consecuencias son las mismas.

Asumimos como drogas legales aquellas, cuya utilización no está prohibida por la ley y como drogas ilegales las que su consumo constituyen un delito entre estas incluimos aquellas que se emplean para lograr un mayor rendimiento deportivo (doping), ya que aunque algunas de estas sustancias no están legalmente restringidas, sí son prohibidas por el COI, ya que contravienen los principios y la ética deportiva.

¿De dónde proviene la palabra doping?

No está muy clara su etimología pero se ha propuesto como derivado de la palabra inglesa "dope" que, originalmente, significaba pasta o grasa usada como lubricante; la Enciclopedia Británica la atribuye a la voz flamenca "doop", que significa mezcla; en la actualidad, hay tendencia a relacionarla con el aminoácido DOPA o la dopamina.

Consecuencias ético-morales del doping: están sustentadas en la filosofía misma del deporte y el doping, como modelo de deslealtad deportiva, ataca el corazón mismo de ésta filosofía ya que hace más importante al fin (ganar de cualquier modo) que al medio (el deporte como forma de vida).

Consecuencias médicas del doping: son muchas, pero todas giran alrededor de dos aspectos básicos; la agresión a sí mismo (el daño a la propia salud) y la agresión al contrario (el daño moral y físico al competidor).

Para el control del doping, el C.O.I. ha publicado una lista de sustancias prohibidas y ha desarrollado un programa de detección de drogas en las Olimpiadas y competencias relacionadas para detener el uso de estas sustancias.

No existe una lista que pueda incluir todas las sustancias prohibidas. En la actualidad existen muchos preparados que se pueden obtener sin una prescripción médica que contienen

sustancias prohibidas. Existen incluso vitaminas y preparados herbarios que contienen sustancias prohibidas. Algunos productos no revelan en su rótulo el contenido íntegro de los ingredientes y pueden llevar en sí mismos sustancias prohibidas. Se recomienda a los atletas controlar exactamente con su médico de equipo o médico privado todo preparado médico antes de su uso.

¿Por qué se prohíbe el dopaje? Por:

1.- Razones éticas.

2.- Motivos de salud.

3.- Implicación legal.

1.- Razones éticas: Viola las reglas del deporte aficionado. Contraviene los principios de la lealtad y la deportividad.

2.- Motivos de salud: puede conducir a un perjuicio temporal o permanente de la salud y del rendimiento del atleta, puede proporcionar desenlaces fatales.

3.- Implicación legal: algunas de estas sustancias están prohibidas por las leyes de varios países. La posesión y el uso pueden conducir a procesos civiles y penales con un resultado desfavorable para el atleta.

“Los que consideren con pesimismo que han bebido o fumado por mucho tiempo y que ya el mal está hecho es bueno informarle que los daños del tabaco y el alcohol sobre el corazón, el cerebro, los pulmones, el hígado y el pene se reducen en un año después de suspender el consumo y que a los dos años desaparecen totalmente, con lo que las posibilidades de presentar enfermedades graves de estos órganos serían las mismas existentes en quienes no han consumido esas drogas” (González Menéndez).

Un fraude infame y vergonzoso

El 2 de agosto de 1999, diez días después de iniciado los Juegos Panamericanos, le informan al Comandante en Jefe, que Cristian Jiménez, vicepresidente de INDER, le

comunicaba que Humberto Rodríguez Presidente del INDER y jefe de la delegación cubana a Winnipeg, le había enviado un mensaje. Que decía:

“Todo parece indicar que como parte de la maniobra, quieren vincular a Javier Sotomayor con un problema de dopaje, todavía no se ha hecho público”.

“En opinión de Humberto esta es la más grande y desesperada maniobra de todas cuantas nos han hecho” (Cristian).

Mario Vázquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), anunció en una conferencia de prensa el retiro de la medalla de oro de la saltadora de altura dominicana Juana Arrendel. Interrogado en ese espacio, si Javier Sotomayor había dado positivo en el primer test, agregó “hay un atleta en estudio; le salió positivo, no puedo decir nombre, pero usted lo dijo”.

Hubo desorden, todos los atletas de pesas, dijeron que durante la notificación del control antidoping, posterior a la competencia en Winnipeg, les entregaron agua y refresco dirigido en el área de calentamiento, no lo hicieron en un área de control de doping, ni les dieron a escoger las bebidas refrescantes al azar de un refrigerador como debe ser. También plantearon que las pruebas de doping se las hicieron siempre en un cuarto específico, diferente al lugar del resto de los atletas extranjeros.

El 4 de agosto llega al Consejo de Estado un informe que planteaba que la Comisión de doping de la ODEPA decidió retirar la medalla de oro de Javier Sotomayor, alegando la responsabilidad a los médicos por haberle permitido ingerir té peruano.

A raíz del escándalo sobre Sotomayor trataron de responsabilizar a los médicos para justificar el uso de la cocaína, pero el despojo se mantuvo.

En el caso de Sotomayor, inicialmente hubo desconcierto porque no se podía precisar ya que según los investigadores, la cocaína tiene un promedio aproximado de cinco días de duración en la sangre, según lo dio a conocer el doctor Mario Granda ,director del Instituto de Medicina Deportiva de Cuba y jefe de la Comisión Medica y Antidopaje del Comité Olímpico Cubano, además dijo, “... que en el caso de Sotomayor, se albergaban grandes dudas sobre la confiabilidad de procedimientos técnicos y los resultados esperados por la comisión

médica y el laboratorio. Nos demostraron falta de principios y ética y por ello comenzamos a buscar cuidadosos elementos que así lo mostraron”.

Al informar que Wiliam Vargas había dado positivo con metabolitos de nandrolona, aumentaron las sospechas de que se trataba de una maniobra para desacreditar a la delegación cubana.

Los representantes de la comisión médica cubana en los juegos Winnipeg, solicitaron una reunión con el brasileño Eduardo Enrique De Rose, Presidente de la Comisión Médica de la ODEPA, en la cual se expresaron las irregularidades y dificultades creadas por él y le expresaron “...quien le paga, no se da cuenta que lo están utilizando en una agresión contra Cuba”. En esta reunión De Rose, cometió otra violación al comunicarle al Dr. Álvarez Cambra, y no al jefe de la misión como debe ser, la aparición de otro caso, el de Rolando Delgado y que le preocupaba que se tratara de un doping de equipo.

En los casos de Wiliam Vargas, Rolando Delgado y Modesto Sánchez, nunca existió nandrolona, afirmo Granda, ya que a ellos se le realizaba sistemáticamente estudios cineantropométricos que permiten conocer la estructura física del individuo, evaluar y controlar los cambios en su morfología durante el proceso de entrenamiento.

Con el uso de anabolizante se observa un incremento entre un 10 y un 15 por ciento de la masa corporal activa (MCA) y el índice de muscularidad (IM).

Otra prueba de la patraña se puso de manifiesto en la carta que enviara De Rose a Humberto Rodríguez, notificando detección de metabolitos de nandrolona en la muestra de orina de Wiliam Vargas, con fecha del día 2 y el control antidoping se le realizó el día 3.

El caso de los pesistas aumenta la sospecha de los máximos dirigentes del Partido y del INDER, por lo que nuestro Comandante en Jefe orientó que se les realizaran nuevas pruebas antidoping de forma secreta a estos atletas en laboratorios de Europa. Todas las pruebas dieron negativo.

Por estos resultados y por la forma en que se manejaron los hechos en Winnipeg, donde Cuba había ganado el atletismo, al despojar a Sotomayor, el primer lugar pasaría a la delegación de Canadá, la que se disputaba el segundo lugar por países. Así mismo la

eliminación de los pesistas, ponía a los cubanos al borde de la descalificación y a la pérdida del único record del mundo que se implantó en estos juegos, el que estuvo a cargo de Idalberto Aranda; ya que la Federación Internacional de Pesas tiene como reglamentado que si en un equipo dan positivo más de tres pesistas en pruebas antidoping, el mismo queda descalificado.

Aunque la Comisión Médica de la ODEPA no pudo demostrar la culpabilidad de los atletas cubanos, estos fueron sancionados pero nuestro pueblo, el INDER y Fidel no los reconoció.

En la mesa redonda que convocó nuestro Comandante en Jefe los días 2 y 3 de septiembre de 1999, este detalló los sucesos y la injusticia que se cometió contra nuestros deportistas y explicó las intenciones de dañar el prestigio del deporte revolucionario y de su pueblo que tanto se preocupa por sus deportistas y le prometió al pueblo de Cuba que construiríamos una clínica antidoping de prestigio, la que protegería a nuestros atletas de las patrañas y las injusticias y que les prestaría ayuda solidaria a los atletas latinoamericanos y del tercer mundo.

A esta agresión como a todas siempre se le ha dado una respuesta contundente y como concluyó nuestro Comandante en Jefe el 3 de septiembre de 1999, el Laboratorio Antidoping de la Habana fue inaugurado el 13 de febrero del 2001 a un costo de 2,7 millones de dólares y 1,7 millones de pesos, el mismo cuenta en su haber los controles a nuestros deportistas en la Primera y Segunda Olimpiada del Deporte Cubano, los mundiales de Béisbol, Esgrima, Pelota Vasca y el Preolímpico de Béisbol en Panamá y la relación de pruebas a nutridos grupos de preseleccionados nacionales de Venezuela y República Dominicana.

1. El uso progresivo del doping ha causado la duda de muchos de los record mundiales de la actividad y más que eso ha cobrado y cobra muchas vidas de atletas.
2. Nuestra nación ha sido víctima también en el sector deportivo de falsas acusaciones.
3. Nuestro pueblo siempre le ha propinado una respuesta contundente a cualquier agresión o maniobra contra ella y en este caso ha sido la construcción de una clínica antidoping, que es reconocida por el COI, la cual protegerá a nuestros atletas de falsas acusaciones sobre doping y contribuirá con los demás atletas de países pobres, principalmente los del área.

4. Este material es una valiosa fuente de información para que los profesionales de los deportes y la cultura física puedan emplear en la formación de las jóvenes generaciones de nuestra población.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Castro, Fidel: Ciencia Tecnología y Sociedad. Tomos I y II Ed. Política. La Habana: 1900.
- 2.-CD: Universalización de la Cultura Física. Doping en el deporte. Pedro González Caballero.
- 3.- Dopaje. Enciclopedia Encarta 2003.
- 4.-Engels, Federico: Dialéctica de la Naturaleza. Editorial Grijalbo. México. 1961. Páginas 204-205.
- 5.-Marinko, T: ¿Qué es la Revolución Científico Técnica? / G Marinko-Moscú: Editorial Progreso, 1989-311p.
- 6.-Miles, Ian: La ciencia, la tecnología y los estudios sobre el futuro. Revista Internacional de Ciencias Sociales, Unesco, Septiembre, 1993, No. 137: 425-437p.
- 7.-Núñez J, Jorge: Ciencia, Cultura y Desarrollo Social /Jorge Núñez J.-/et. al./.-Camagüey: Imprenta de la Universidad de Camagüey 1990.-400 p. (2 partes).
- 8.-Nuñez Jover, J: La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación no debería olvidar. Editorial Félix Varela, la Habana, 1999.
- 9.-Periódico Granma: 3 de septiembre de 1999, "Suplemento Especial".
- 10.-Periódico Granma: 15 de noviembre del 2003, pag. 3, "Drogas legales".
- 11.-Periódico Granma: 24 de noviembre del 2003, pag. 7, "Ningún otro país como Cuba merece un laboratorio así".
- 12.-Periódico Granma: 28 de septiembre del 2000, pag. 4, "Fustiga Cuba el doping y la comercialización".
- 13.-Periódico Granma: 4 de agosto del 2000, pag. 4,5 y 6,"Queremos el honor y la grandeza de la patria, más que las medallas y la gloria individual".
- 14.-Periódico Juventud Rebelde: 3 de septiembre de 1999: pag. 3-6," Un fraude infame y vergonzoso".
- 15.-Periódico Trabajadores: 24 de noviembre de 2003, p"g.13, "Entregan acreditación oficial a laboratorio antidoping de Cuba".
- 16.-Periódico Trabajadores: 5 de noviembre del 2001, pag. 15, "La droga, esa tragedia mundial".